

PREGUNTA ESCRITA E-0814/08

de Carlos Carnero González (PSE) y Elena Valenciano Martínez-Orozco (PSE)
al Consejo

Asunto: Detención de Riad Seif y otros firmantes de la Declaración de Damasco

El pasado 28 de enero de 2008 fue detenido en Siria Riad Seif, destacado miembro de la oposición democrática y antiguo diputado al Parlamento sirio, junto a otros once firmantes de la Declaración de Damasco: Ahmed Tomeh, Jaber Al-Choufi, Akram Bounni, Walid Bounni, Mohammad Yasser Al-Iti, Fida Horani, Alí Abadía, Fayez Sara, Mohammad Hajji Darwich, Marwan Al-Aachi y Talal Abu Dan.

Quienes presentamos esta pregunta consideramos que el arresto de estos ciudadanos sirios por el mero hecho de expresar de manera pacífica sus opiniones, abogando en favor de cambios democráticos en Siria, incumple la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que Siria firmó y ratificó en 1969, en el que se proclama claramente el derecho a la libertad de expresión, el derecho de reunión y el derecho a ser tratado con humanidad y respeto en caso de privación de libertad.

¿Qué medidas tiene intención de adoptar el Consejo para proteger a los ciudadanos sirios que ejercen pacíficamente sus derechos y libertades de expresión y reunión?

¿Va a denunciar el Consejo estas violaciones de los derechos fundamentales e interesarse por la situación de los detenidos ante las autoridades sirias? ¿Qué medidas ha tomado y va a adoptar el Consejo para la promoción real de las libertades en Siria y en el conjunto de los países del Mediterráneo?